

Solicitud de comentarios a LACRALO sobre las aplicaciones 158 y 159

Como anunciado en la última teleconferencia de LACRALO, está abierto un periodo para comentarios sobre la aceptación o no de las organizaciones de "Asociación de Escribanos del Uruguay" y la "(Associação Nacional para Inclusão Digital - Brasil)".

Por favor vean a continuación los links con las aplicaciones de las mismas:

(158) [ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY](#)

(159) [National Association for Digital Inclusion](#)

Se aceptarán comentarios hasta el 30 de julio de 2012 a las 23:59 UTC. Todos los comentarios serán incorporados en esta página.

Observen también el informe enviado en primera instancia al ALAC por el Presidente y secretario de LACRALO Jose Arce y Dev Anand Teelucksing el 28 de febrero de 2012, bajo el título:

[lac-discuss-en] Regional advice on 3 ALS applications

COMENTARIOS DE LA COMUNIDAD DE LACRALO

COMENTARIO ENVIADO POR ALBERTO SOTO:

Estimada Sylvia, mi opinión final sobre ambas asociaciones:

1. Asociación de Escribanos del Uruguay

Esta entidad nuclea y asocia a los escribanos de Uruguay, tiene una división de Derecho Informático. Desde ella dictan cursos orientados a sus miembros asociados, pero también a organismos públicos y PÚBLICO EN GENERAL.

Es decir, que tiene llegada a los usuarios finales de Internet, que es nuestro objetivo.

2. Associação Nacional para Inclusão Digital - ANID

Esta entidad tiene su misión y su visión orientada a empresas, no a usuarios de Internet. Los eventos y cursos, están totalmente orientados a empresas grandes y PYMES, y lo especifica en sus estatutos, recibiendo a Personas jurídicas, y a las personas físicas, solo cuando representan a personas jurídicas. Para ser aceptada debería reorientar sus objetivos y adecuar sus estatutos.

Saludos cordiales

Alberto Soto

COMENTARIO ENVIADO POR NATALIA ENCISO:

Estoy de acuerdo en lo expresado por Alberto Soto en cuanto a la ALS de Uruguay. Personalmente conozco a la Asociación de Notarios del Uruguay y a los miembros de la Comisión de Informática y sé del trabajo que realizan en capacitación de sus miembros y participación en tareas de legislación a nivel nacional y regional. Me tocó compartir con ellos foros regionales sobre el tema.

Así que mi opinión es que si pueden participar en LACRALO representando a los usuarios como son cada uno de los miembros de la Asociación y los usuarios del gobierno electrónico en el cual cumplen una labor muy importante, teniendo en cuenta que Uruguay está muy adelantado en informática-jurídica.

Saludos,

Natalia

COMENTARIO ENVIADO POR HUMBERTO CARRASCO:

Hola,

Me sumo a los comentarios hechos por Alberto y Natalia. Además los notarios también pueden ser considerados usuarios.

Saludos

Humberto Carrasco

COMENTARIO ENVIADO POR ALEJANDRO PISANTY:

Hola,

por mi parte expreso mi oposición a ambas candidaturas a membresía como ALS; que la asociación brasileña es una "trade association" ya ha quedado establecido (aunque siempre estaremos abiertos a cambios), y en el caso de la asociación de escribanos (notarios) de Uruguay, me parece demasiado indirecta la relación con los usuarios. Adicionalmente, no se ha documentado cómo esta asociación puede beneficiar, o ha beneficiado, a los usuarios - no hasta ahora.

Alejandro Pisanty

COMENTARIO ENVIADO POR HORACIO DELPECH:

Estimados

Como un dato interesante de evaluación, hago presente que la Asociación de Escribanos del Uruguay tuvo una participación muy activa en el XV Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, que se realizó el año pasado en Buenos Aires, y donde presidí su Comité Académico. Esta Asociación de Escribanos estuvo representada por varios escribanos Uruguayos que presentaron ponencias muy interesantes y que denotan su vinculación con Internet en beneficio de sus usuarios. Entre otras recuerdo la ponencia RELACIONES DE CONSUMO EN EL MUNDO DIGITAL presentado por las Escribanas Elisabeth Bouvier y Gabriela Hormaiztegui, la ponencia COMERCIO ELECTRÓNICO – REGULACIONES, presentado por la Escribana Aída Noblia y la ponencia NOTARIADO DEL SIGLO XXI. ¿OCASO DE LA FÉ (Publica) o PRINCIPIO DE UN CAMBIO, presentada por el escribano Javier Wortman, todos miembros de la Asociación de Escribanos del Uruguay. (Todas estas ponencias están publicadas en mi sitio web: www.hfernandezdelpech.com.ar

cordiales saludos

Horacio Fernández Delpech

COMENTARIO ENVIADO POR FATIMA CAMBRONERO:

Sergio, todos,

Estoy de acuerdo con lo que expresas respecto de la organización brasileira.

Desde mi punto de vista está claro que no cumple los requisitos para ingresar como ALS en LACRALO, no hay una relación ni tampoco una actividad vinculada con los usuarios de Internet.

Respecto de la Asociación de Escribanos de Uruguay, ya tuvimos muchas discusiones en esta lista y en la lista de At-Large con posiciones a favor y en contra de aceptarlos como ALS de LACRALO.

Hoy considero que de acuerdo a nuestros principios operativos y reglas vigentes, no deberíamos aceptarlos por dos motivos:

1. Si tomamos como criterio para que ingresen como ALSs que se trate de un grupo de colegiados, asociados, de algún tipo de profesión liberal (abogados, escribanos, ingenieros, etc.) que tengan un departamento, comisión, sector vinculado a las TICs, aunque capaciten a sus propios colegiados o asociados, ese no es el principal objeto de la asociación, y basándonos en ese criterio, deberían ingresar asociaciones que quizás no tengan como misión principal ocuparse de los usuarios de Internet y de la defensa de sus derechos, sino que solo se ocupan de estos asuntos de manera secundaria o circunstancial. Por el momento no es lo que pretendemos dentro de LACRALO.
2. Si la Asociación de Escribanos de Uruguay se ocupa de asuntos académicos, como Horacio nos comenta, existen otros espacios dentro de ICANN más adecuados para que puedan hacer oír sus voces: NCUC, NCSG, NPOC.

Quizás deberíamos redirigirlos hacia esos grupos y constituciones para que puedan realizar aportes más apropiados a su función.

Mi pequeño aporte.

Saludos,

Fatima

COMENTARIOS VANDA SCARTEZINI:

Y he comentado acerca de la aplicación de Brasil, que por aceptar organizaciones y empresas en sus estatutos, non son cualificadas. Incluso he levantado la cuestión de reversiones estas prohibiciones si queremos un LACRALO mas fuerte y auto sustentable.

Cuanto a la organización de Notarios de Uruguay, creo que se encuadra correctamente en nuestros estatutos, así que soy a favor de aceptarla en nuestros cuadros.

Además es una oportunidad para que Uruguay participe más de LACRALO Abrazos a todos

Vanda Scartezini

COMENTARIOS REALIZADOS FUERA DEL HORARIO ESTIPULADO- INCORPORADOS SEGÚN SOLICITACIÓN SERGIO SALINAS

COMENTARIOS ERICK:

La mitad de las ALS de America Latina son Abogados (muchas traídas por mi culpa!! :))

Dejar afuera a otros bajo argumentos de "pureza" es olvidarse que tampoco deberían estar aquí bajo el mismo principio.

No hay argumento válido bajo ninguna forma y circunstancia, sino solamente el hecho de querer tener "espacios para algunos" el dejar excluida a la Asociación de Escribanos de Uruguay, que además tiene a Beatriz Rodríguez y María José Viega como activistas digitales, que sino las conocen coloquen sus nombres en Google!

Sino revisen aquí: <https://community.icann.org/display/LACRALO/LACRALO+ALSes> <- 11 Organizaciones.

Ya basta de sectarismo, tienen una gran oportunidad de hacer cosas por la región y las usan para impedir que gente que quiere trabajar sea aceptada.. ya bajense de su nube.

Erick

COMENTARIOS CARLOS VERA:

Me parece un dato muy importante el aportado por Horacio. A favor!

Carlos Vera

COMENTARIOS FATIMA CAMBRONERO:

Erick,

Probablemente desconozcas el trabajo que estamos haciendo en el WG de RoP y en los diferentes sub grupos y eso te lleve a hacer comentarios como estos.

Justamente el tema de la participación, y más precisamente la falta de ella, es uno de los puntos en los que estamos trabajando, estableciendo métricas y discutiendo acerca de las posibilidades de des-certificaciones de ALSs que solo participan en los momentos de votación o de postulaciones para cargos sin ningún tipo de aporte sustancial dentro de LACRALO.

Si fue culpa tuya haber traído a LACRALO a muchas ALSs formadas por abogados, ahora seguramente con este trabajo lo vamos a solucionar quedando como miembros de LACRALO las ALSs que realmente se ocupen de los usuarios y de sus derechos.

La solicitud de certificación como ALS no fue presentada ni por Beatriz ni por María José. Fue presentada por Aída. No se trata de cuestiones personales sino de que sean funcionales en LACRALO.

Además la sugerencia es dirigir las hacia un espacio dentro de ICANN donde puedan aprovechar más sus competencias y sus aportes puedan ser mejor valorados.

Saludos,

Fátima

COMENTARIOS ERICK IRIARTE AHON:

Fátima

gracias por brindarme información que es conocida por aquellos que seguimos el tema ICANN, pero también gracias por clarificar un punto importante que se debe conocer, sobre que quieren hacer con las ALS.

Importante también reconocer, que no se trata de personas, sino de jugar a los principios. Mientras que yo acudí a los que tenía cerca y luego fuimos expandiendonos (y digamos que algo puedo decir con unos cuantos años más que tú en el tema), si ven la tasa de crecimiento de ALS de América Latina te darás cuenta de donde estuvo el real trabajo de outreach.

No he intervenido en sus batallas mezquinas por quien viaja más o quien tiene más títulos, tampoco me he metido en sus filosóficas contribuciones a la teorización de la nada, si he reconocido la labor de algunos que aunque no pienso como ellos han hecho cosas como Sergio (y de hecho si alguien recuerdo no soy precisamente santo de su devoción, pero reconocer lo bueno también es bueno), si me he atrevido a hablar cuando han tenido la osadía de utilizar argumentos "pseudo-jurídicos" para tratar de impedir que otros participen. Una entidad es libre de irse donde mejor considere oportuno (NCUC, LACRALO, ISPs, donde quieran), eso lo deciden ellas, no guardianes de puertas abiertas.

Date cuenta de lo que digo, pido, exigo, que lean los bylaws de LACRALO (si los que escribo entre todos en São Paulo, y la que firmamos y aprobamos). Y como debí hacer del paso al costado creyendo de manera cierta que otros tomarían la batuta para construir no para excluir.

Así que, dejo mi opinión puesta, no volveré a intervenir, ni te voy a responder a lo que tú digas, o cualquiera de los que quieran apoyar o no apoyar lo que digo, cerrarle las puertas a una organización con una argucia de texto, es escupir al cielo esperando que no te caiga, tarde o temprano se volteará la tortilla, y algunos, como yo, tenemos suficiente paciencia.

Erick

COMENTARIOS FATIMA:

Gracias Erick por no responderme más a mí, así dejamos de contaminar la lista con mensajes tóxicos que lo único que hacen es desviar la atención sobre el tema central que estamos discutiendo.

Algunos como yo nos cansamos de personas que solo se dedican a enviar correos para confundir a la gente. Es por eso que con Natalia desde Costa Rica continuamos con el programa de capacitación a las ALS, para que cada delegado pueda formar su propia opinión y tenga criterio propio para poder decidir sobre las cuestiones que estamos debatiendo, formales y sustanciales.

También se pueden realizar cosas constructivas en LACRALO e incluso trabajar con personas con las cuales pensamos diferente. A eso apostamos algunos de nosotros. Y también tenemos paciencia para esperar a los resultados.

Lamentablemente ya cerró el plazo para que nos manifestemos acerca de estas dos solicitudes recibidas.

Si ya no hay más posibilidades de seguirnos pronunciando como región, serán nuestros representantes ante ALAC quienes deberán votar conforme a los debates que ya hemos tenido.

Saludos,

Fatima

COMENTARIOS ALEJANDRO PISANTY:

Colegas,

qué bueno que de vez en cuando se expresen opiniones con claridad. Decimos en México "vale más una clara que cien descoloridas" y en cada uno de nuestros países habrá expresiones equivalentes.

Más allá del apasionamiento del momento creo que hay que convertir estas opiniones en criterios actualizados y usarlos para cumplir mejor con nuestros objetivos comunes - tarea que empieza por la definición actualizada de los objetivos comunes. Algo se trabajó para ello recientemente en San José, Costa Rica, y en cambio poco se avanzó en Praga, pero hay que seguir.

Ya se ha mencionado muchas veces la alternativa de retirar la certificación a algunos o todos los miembros y volver a empezar, desde cero, con criterios basados en los reglamentos, en el principio de "Web of Trust" o "telaraña de confianza", cada día más desgarrada, y en criterios de que las organizaciones puedan demostrar que representan a los usuarios y/o sirven a la comunidad de usuarios.

Discusiones como la de hoy, y la falta de resultados de conciliación respecto a la Asamblea General que sigue en estado de constipación (entendiendo un receso natural en ese proceso por la circunstancia personal de José Arce) alimentan más el impulso de refundación que la expectativa de reconciliación y reconstrucción.

¿Qué ruta queremos tomar?

Alejandro Pisanty

COMENTARIOS SERGIO SALINAS PORTO:

Estimada Sylvia y José:

Indudablemente, luego de leer los distintos mails que se suscitaron en la lista por este tema, y viendo que no hay un criterio mayoritario sobre una de las ALS (entiendo que la ALS de Brasil, no ha tenido apoyo de casi nadie), es imposible que tengamos los representantes de la región un mandato firme por parte de las bases de LACRALO.

Es por esto que sugiero a la presidencia y secretaría que implementen los mecanismos necesarios para poner en votación si aceptamos o no a la organización de Uruguay y subsidiariamente, si esta en el mismo nivel de conflicto, la de Brasil.

Se han puesto fundamentos de peso en las dos posiciones y esto debe de valer a la hora de tomar una decisión por parte de nuestra región.

Creo que los dos ALAC Member debemos reflejar la opinion inequívoca del LACRALO y no nuestra opinión personal, seria muy bueno que nos podamos manifestar basándonos en el Buttom Up.

Luego de esto se debería confeccionar por parte de la región los fundamentos del* por que SI *o *por que NO* de dicha determinación, acompañando el caso con los resultados de la votación que se llevo a cabo, de la cual me pongo a disposición para realizarla en conjunto con ustedes Sin mas los saluda a ustedes atte.

Sergio Salinas Porto